# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al día **DIEZ** del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTIUNO,** siendo las **10:00 hs**, se procede a la Evaluación de la **LCO N° 36/20 "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA - MSPBS" - I.D. N° 386.822,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones.----------

El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. N° 1576** de fecha 16 de noviembre de 2020 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/20 "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA - MSPBS" - I.D. N° 386.822.**----------

Para tal efecto, se conforma el Comité de Evaluación, designados por Providencias MEMO DLIC – DOC N° 1165/2020 y MEMO DLIC – DOC N° 1166/2020.----------

- **Abg. Fátima Martínez,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Sr. Ricardo Ramírez,** representante del Hospital Distrital de Villa Elisa – M.S.P.B.S.
- **Sra. Lourdes Vázquez,** representante del Hospital Distrital de Villa Elisa – M.S.P.B.S.

**PRIMERO**: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, así como también LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**SEGUNDO**: Se observa que el llamado cuenta con **P.A.C. Institucional Nro. 386.822**.

**TERCERO**: En virtud a lo señalado más arriba, se ha fijado como fecha de Apertura de Sobres para el día **23 de febrero del 2020 a las 10:00 horas**, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, en la cual se observa que no se ha presentado oferta alguna; por lo tanto, se ha procedido a la prórroga de fecha de Apertura mediante Adenda N° 07, comunicada y difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, mediante la cual se ha establecido como nueva fecha de Apertura de Sobres el día **09 de marzo del 2020 a las 10:00 horas,** según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019.

**CUARTO**: Considerando que, en las fechas y horas señaladas en el punto anterior no se ha presentado oferta alguna, se recomienda ***DECLARAR DESIERTA*** **la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/20 "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA - MSPBS" - I.D. N° 386.822**, por no contar con ofertas en el momento de la Apertura de Sobres, conforme a lo establecido en el **Art. N° 30º - inc. a) de la Ley N° 2051/2003** que textualmente establece: *"UNA LICITACIÓN SE DECLARA DESIERTA, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE, EN EL CASO, Inciso a) QUE NO SE HUBIERA PRESENTADO OFERTA ALGUNA".*

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad y en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Fátima Martínez
*Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.*

Sr. Ricardo Ramírez
*Representante del Hospital Distrital de Villa Elisa – M.S.P.B.S.*

Lourdes Vázquez
Encargada Administrativa
Hospital Distrital de Villa Elisa

Sra. Lourdes Vázquez
*Representante del Hospital Distrital de Villa Elisa – M.S.P.B.S.*